



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

O-DIDAI/SUB-244-2022

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-244-2022

SIAD No.:

588632

Fecha del Nombramiento:

18 de noviembre de 2022

Fecha de entrega del Informe:

29 de noviembre de 2022

Fecha de entrega del Informe Final:

30 de noviembre de 2022

Nombre del Auditor:

Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus

Nombre del Supervisor:

Licda. Mayra Iliana Hernández López

Unidad Ejecutora:

Dirección de Planificación Educativa
-DIPLAN-

Tipo de Auditoría:

Primer seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna, en Informe Ejecutivo O-DIDAI/SUB-105-2022-A, sobre la verificación si los gastos de donaciones y préstamos años anteriores han sido regularizados de manera contable y oportuna de conformidad a normativa legal vigente.

Áreas Examinadas:

Seguimiento a Informe O-DIDAI/SUB-105-2022-A

Período Auditado:

N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-244-2022
SIAD 588632**

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-105-2022-A, sobre la verificación para determinar si los gastos de donaciones y préstamos de años anteriores han sido regularizados de manera contable y oportuna, de conformidad con las normativas legales vigentes, en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2022

INDICE

| | |
|--------------------------------|---|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| OBJETIVOS | 1 |
| ALCANCE DE LA ACTIVIDAD | 1 |
| RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD | 1 |
| COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES | 2 |
| ANEXO | 3 |

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-244-2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, emitido por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-105-2022-A, sobre la verificación para determinar si los gastos de donaciones y préstamos de años anteriores han sido regularizados de manera contable y oportuna, de conformidad con las normativas legales vigentes, en la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-.

OBJETIVO GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el primer seguimiento a seis (6) recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-105-2022-A, sobre la verificación para determinar si los gastos de donaciones y préstamos de años anteriores han sido regularizados de manera contable y oportuna, de conformidad con las normativas legales vigentes, en la Dirección de Planificación Educativa. Las recomendaciones quedaron en proceso.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad a la información que presentó la Dirección de Planificación Educativa, en Oficio DIPLAN –AF-5417-2022, de fecha 06 de septiembre de 2022; la comisión de Auditoría Interna, solicitó a la Directora de la DIPLAN, mediante Oficio O-DIDAI/SUB-244-01-2022 de fecha 21 de noviembre 2022, información adicional a la anterior indicada y la Dirección de Planificación Educativa remitió Oficio DIPLAN AF-7564-2022 de fecha 22 de noviembre 2022, ratificando la misma información.

RECOMENDACIONES EN PROCESO

Se procedió a elaborar el formulario SR1 Seguimiento de Recomendaciones, con la información proporcionada, y se estableció que se encuentran en proceso las seis (06) recomendaciones de la deficiencia siguiente:

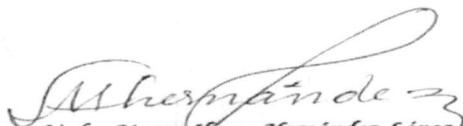
Deficiencia No. 1**Falta de gestión administrativa para regularizar de manera contable y oportuna los gastos de donaciones y préstamos de años anteriores.**

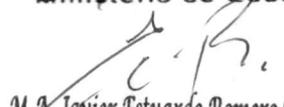
Las recomendaciones de la deficiencia indicada quedaron en proceso, ya que no obstante la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, realizó gestiones para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, a la fecha de este primer seguimiento, se encuentran acciones pendientes de realizar; en la forma siguiente: en Oficio DIPLAN-AF-5382-2022 de fecha 05 de septiembre de 2022, los integrantes de la Comisión de Trabajo, presentaron Informe a la Directora de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- en el cual indicaron las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones; según revisión de la documentación presentada, se determinó que en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, falta la obtención de documentación de soporte que debe presentarse a la Dirección de Contabilidad del Estado, que permita regularizar las cuentas contables de los gastos de donaciones y préstamos de años anteriores, por un total de Q.119,326,339.20, que se mencionan en el formulario SR1 del presente informe. Ver anexo.

El resultado que las recomendaciones efectuadas estén en proceso, propicia atraso en la regularización de cuentas contables de años anteriores e incumplimiento a requerimientos realizados por la Dirección de Contabilidad del Estado.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

Se giró Oficio O-DIDAI/SUB-244-02-2022 con fecha 24 de noviembre 2022, se les solicitó el tiempo para dar cumplimiento a las seis (06) recomendaciones que quedaron en proceso. En Oficio DIPLAN AF-7690-2022 de fecha 25 de noviembre de 2022, la Directora de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, indicó que se considera que en un plazo de seis (6) meses se regularizará, una vez los procesos jurídicos hayan sido solventados.


Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

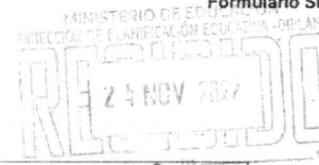

Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lémus
Auditor Interno

Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Anexo

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632



| | | | |
|--------------------|--|--------------|-------------------------------------|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoría: | CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |

| Descripción | Responsable | Implemen- tada | Incum- plida | Proce- so | Acciones realizadas |
|---|---|-------------------|-----------------|--------------|--|
| <p>1. Deficiencia No. 1</p> <p>Falta de gestión administrativa para regularizar de manera contable y oportuna los gastos de donaciones y préstamos de años anteriores.</p> <p>Condición</p> <p>Se determinó que en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- existe falta de gestión para regularizar de manera contable y oportuna los gastos de donaciones y préstamos de años anteriores, por un total de Q. 119,326,339.20 en las cuentas contables siguientes:</p> <p>1.Cuenta No. 1221-06-10 Cuentas Por Liquidar Préstamos Q. 728,121.21</p> <p>1. Cuenta No. 1221-06-10 Cuentas Por Liquidar Préstamos Q. 728,121.21</p> | <p>Directora de Planificación Educativa – DIPLAN-</p> <p>Coordinador Administrativo Financiero</p> <p>Asesoría Jurídica de – DIPLAN-</p> <p>2 Integrantes de la Comisión:</p> <p>Lic. Francisco Pérez Godínez</p> <p>Licda. Aura Marina Solís</p> | | | X | <p>Primer Seguimiento:</p> <p>1). Oficio O-DIDAI/SUB-244-01-2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, La comisión de Auditoría Interna, solicita a la Directora de Planificación Educativa –DIPLAN-, si poseen información adicional a la descrita en el oficio DIPLAN-AF-5417-2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la cual se encuentra en análisis para el primer seguimiento; para que envíen a la comisión de auditoría interna, información y documentación para realizar el primer seguimiento</p> <p>2) Oficio DIPLAN-AF-7564-2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, emitido por: la Directora, Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, envía respuesta al Oficio O-DIDAI/SUB-244-01-2022, ...responde que: "...no se ha podido dar el avance programado, por lo que se solicita dar por finalizado el primer seguimiento y</p> |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|--------------------|--|--------------|-------------------------------------|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoria: | CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |

| | | | |
|--|----------|--|---|
| <p>No se han realizado las gestiones correspondientes para regularizar la cantidad de Q. 728,121.21, ya que los responsables de la administración indicaron no tener información al respecto.</p> <p>2. Cuenta No. 1136-01-00 Cuenta A Cobrar Organismos Receptores Administradores Con El Programa Naciones Unidas Q. 13,972,745.25</p> <p>No se han realizado las gestiones correspondientes para regularizar la cantidad de Q. 13,972,745.25, ya que los responsables de la administración indicaron no tener información al respecto.</p> <p>3. Cuenta No. 1234-07-00 Construcciones En Proceso Q. 4,742,518.63.</p> <p>A. Está en suspenso los tramites finales del contrato número DIPLAN-56-2019-L del contratista Consultoría y Constructora del</p> | Quiñonez | | <p>enviar el formulario SR1 para la firma correspondiente".</p> <p>Oficio DIPLAN –AF-5417-2022, de fecha 06 de septiembre 2022, emitido por la Directora, Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, envía respuesta en referencia a la notificación de informe O-DIDAI No. 457-2022 derivado del consejo o consultoría de verificación para determinar si los gastos de donaciones y préstamos de años anteriores han sido regularizados de manera contable y oportuna, de conformidad con las normativas legales vigentes, en la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-; al respecto trasladan el informe del trabajo de los profesionales nombrados, que han llevado la secuencia siguiente:</p> <p>1. Los profesionales fueron nombrados para dar seguimiento a una tarea que viene acumulada desde los años 1999 a 2006. 2. Es preciso ratificar como se registra en todos los documentos en donde se rinden informes relacionados a la UCP. Que dichas cuentas no estuvieron vinculadas al</p> |
|--|----------|--|---|

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|---|--|--------------|---|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoria: | CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |
| <p>Kyrios, por la cantidad de Q. 2,655,803.79, derivado a que el contratista incumplió con los trabajos de construcción del Instituto Tecnológico de Amatitlán, razón por la cual el contrato fue rescindido, y el contratista interpuso amparo. Asimismo, no existe evidencia del seguimiento realizado por DIPLAN para determinar en qué fase se encuentra el amparo correspondiente.</p> <p>B. No se ha realizado liquidación (por rescisión) del contrato MINEDUC No. OBRAS-KFW-PROEDUC V-01-2019, del contratista Compañía Constructora de Obras Civiles, Sociedad Anónima, por la cantidad de Q. 231,020.00, que corresponde a la Supervisión de obras por la Construcción del Instituto Diversificado ubicado en el municipio de Rabinal, Alta Verapaz, servicio a cargo de Reyes Ventura Miguel Antonio, del cual los responsables de la administración indicaron que tiene amparo interpuesto por el contratista Compañía Constructora de Obras Civiles, Sociedad Anónima. Asimismo, no existe evidencia del seguimiento realizado por DIPLAN para determinar en qué fase se</p> | | | <p>presupuesto de la DIPLAN, por lo que es importante la participación de la Asesoría Jurídica y de la DIDAI. En cumplimiento a lo solicitado proporcionan respuesta que refleja los avances en la regularización de cuentas tanto de la DIPLAN como las cuentas de la UCP. de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta 1221-06-10 Cuentas por Liquidar préstamos. Q 728,121.21. Indican que la DIPLAN es la responsable y que no participo en su operación y registro de ejecución y que no cuenta con documentos para la regularización. 2. CUENTA 1136-01-00 Cuentas a cobrar Org. Receptores- PNU-. Q 13,972,745.25. Por tratarse de cuentas de años 1999 a 2006, la DIPLAN no cuenta con información para la regularización, es necesario investigar si son cuentas que operó la UCP. 3. CUENTA 1234-07-00 Construcciones en Proceso. Q 4,742,518.63 así: |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|--|--|--------------|--|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoria: | CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |
| encuentra el amparo correspondiente. | | | |
| <p>C. No se ha realizado liquidación del contrato MINEDUC No. OBRAS-KFW-PROEDUC V-01-2019 del contratista Compañía Constructora de Obras Civiles S.A., por la cantidad de Q.1,855,694.84 relacionado con trabajos de construcción de Institutos Nacionales de Educación Diversificada en los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz (Rabinal), del cual los responsables de la administración indicaron que tiene amparo interpuesto por el contratista. Asimismo, no existe evidencia del seguimiento realizado por DIPLAN para determinar en qué fase se encuentra el amparo correspondiente.</p> <p>4. Cuenta No. 1234-14-00 Construcciones en proceso Q. 41,308,735.36</p> <p>A. Actualmente Préstamos Externos está en la integración del expediente del Contrato MINEDUC-OBRAS-KFW-03-2017 para realizar la regularización correspondiente; el contrato</p> | | | <p>A. Contrato DIPLAN-56-2019-L. Q 2,655,803.79. Contratista Consultoría y Constructora Kiryus incumplimiento de los trabajos de construcción del instituto de Amatitlán. Pendiente que el tribunal dicte sentencia y hasta que dicha sala resuelva procederán a la regularización ante Contabilidad del Estado.</p> <p>B. Contrato Obras KFW-Proeduc-V-01-2019 Q 31,020.00. En virtud de que el contrato fue rescindido y está en proceso de liquidación y se tenga el acta de liquidación, se procederá a regularizar el saldo ante la Dirección de contabilidad del Estado.</p> <p>C. Contrato Obras KFW-Proeduc-V-01-2019 Q 1,855,694.84. Actualmente el contrato esta rescindido y se cuenta en proceso de liquidación, cuando se cuente con el acta respectiva se solicitará a la Dirección de Contabilidad del Estado del MINIFIN, la Regularización.</p> |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|--|--|---|-------------------------------------|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN– | | |
| Tipo de Auditoria: | CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |
| <p>corresponde a PROEDUC IV, fue adjudicado a Constructora ROZA por la cantidad de Q.7.937,328.05 y el 14 de enero 2022 fue pagado por KFW el saldo de la liquidación respectiva.</p> <p>B. La cantidad de Q.13,234,947.63 corresponde a PROEDUC IV del contrato MINEDUC No. OBRAS-KFW-01-2017, con la Empresa TYRSA; asimismo, se determinó que no se ha realizado gestión administrativa para dar respuesta a lo solicitado en oficio No. DCE-STC-DAC-2443-2020 de fecha 4 de noviembre de 2020, emitido por el Subdirector Técnico Contable de la Dirección de Contabilidad del Estado, en la cual indicé literalmente lo siguiente: (...) Por lo anterior se devuelve el expediente y se solicita que realice la consulta a donde corresponda para establecer si en los Registros Contables de Regularización de Donaciones en Especie pueden efectuarse la distribución en Obras de Infraestructura (Activos) que afectan cuentas contables del Balance General y Gastos de Funcionamiento (Reparaciones) que afectan cuentas contables del Estado de Resultados.</p> | | <p>4. Cuenta 1234-14-00 Construcciones en Proceso. Q 41,308,735.36 así:</p> <p>A. Contrato MINEDUC No. Obras-KFW-03-2017. Q 7,937,328.05. Actualmente el contrato se encuentra rescindido parcialmente y se cuenta en proceso de liquidación, cuando se cuente con el acta respectiva se solicitará a la Dirección de Contabilidad del Estado del MINIFIN, la Regularización. Del saldo.</p> <p>B. Contrato MINEDUC Obras-KFW-01-2017. Q 13,234,947.63. Para regularizar el saldo, en oficio DIPLAN-FE-4672-2020. Se solicitó a Contabilidad del Estado, la reclasificación a Activos Fijos y lo concerniente a las reparaciones a cuentas de resultados.</p> <p>C. Contrato MINEDUC Obras-KFW-02-2017 Q 12,188,422.48. Para regularizar el saldo se solicitó a Contabilidad del Estado, la reclasificación a Activos Fijos y lo concerniente a las reparaciones a cuentas de resultados.</p> | |

Página 5 de 15

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|--------------------|--|--------------|-------------------------------------|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoría: | CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |

C. La cantidad de Q.12,188,422.48 corresponde a PROEDUC IV, del Contrato OBRAS-KFW-02-2017 con la Empresa M&M y Constructora Santa Fe; asimismo, se determinó que no se ha realizado seguimiento al oficio DIPLAN-FE-1357-2020 de fecha 18 de marzo de 2021, en el cual se solicitó al Subdirector Técnico Contable de la Dirección de Contabilidad del Estado, realizar reclasificación de la Cuenta Contable 1234140 Construcciones en proceso de uso no común Donaciones en Especie, para registrar correctamente los gastos a Activos Fijos y las reparaciones a Cuentas de Resultados Acumulados.

D. La cantidad de Q.7,948,037.20, corresponde al contrato OBRAS-KFW-01-2018, del Contratista CCIA; asimismo, no se ha realizado seguimiento al oficio No. DIPLAN FE-4593-2021 de fecha 22 de septiembre de 2021, en la cual se solicitó a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, reclasificar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, la

D. Contrato MINEDUC Obras-KFW-01-2018 Q 7,948,037.20. Para regularizar el saldo se solicitó a Contabilidad del Estado, la reclasificación a la cuenta contable 1231 Edificios e Instalaciones y su contabilización como bienes inmuebles.

5. Cuenta 1221-06-06. Cuentas por liquidar donaciones Q 162.77, Corresponde a la Donación de PROEDUC IV Y BANCO MUNDIAL, está en preparación del expediente para su regularización, así también Saldos pendientes de investigación - Q 2,442.71 y Q 2,605.48.

6. CUENTA 1221-03-02. Bancos Cuentas específicas de Donaciones. Q 20,211,065.95. La DIPLAN no ejecutó estos fondos, No cuenta con información, que permita su regularización.

7. CUENTA 1134-07-03. Fondos Rotativos de Donaciones Q 48,207.13. Si se cuenta con información, y está en proceso su total regularización. A. Q 60,214.49. Programa

Página 6 de 15

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|---|--|--------------|--|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoria: | CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |
| <p>cuenta contable 1234-14-00 Construcciones en proceso para poder realizar la regularización de la cuenta respectiva.</p> <p>5. Cuenta No. 1221-06-06 Cuentas Por Liquidar Donaciones Q. 162.77</p> <p>A. El saldo de -Q.2,442.71 está en proceso de investigación.</p> <p>B. El saldo de Q.2,605.48 está en proceso de investigación.</p> <p>6. Cuenta No. 1221-03-02 Bancos Cuentas Especificas De Donaciones Q. 20,211,065.95.</p> <p>No cuentan con información de la cuenta, por la cantidad de Q. 20,211,065.95</p> <p>7. Cuenta No. 1134-07-03 Fondos Rotativos De Donaciones Q. 48,207.13.</p> <p>A. No cuentan con información de la cuenta, por la cantidad de Q. 60,214.49</p> <p>B. No cuentan con información de la cuenta, por la cantidad de Q. 974.11</p> | | | <p>TF55125/TN BIRF, información integrada en oficio DIPLAN 2180-205. B. Q. 974.11. Información integrada en oficio DIPLAN No. 2225-2015. C. Q. 16,744.33, Información integrada en oficio DIPLAN No. 2180-2015. D. Q. 3,762.86. Esta cuenta se trasladó a la DAFI en el año 2016, fue hasta dic. 2017 que asignaron a la DIPLAN a liquidar cuentas de la UCP.</p> <p>8. Monto para regularizar. Q. 38,314,782.90. Indicaron que la DIPLAN es la responsable de la Regularización, no ejecutó los montos indicados, a la fecha no cuenta con la información que permita su regularización.</p> <p>A. Cuenta No. 1112-03-01 Bancos Cuentas especificas de préstamos. Q. 30,563,789.66. La Dirección de Planificación Ejecutiva no ejecutó los fondos, no cuenta con la información para la regularización de estos montos.</p> <p>B. Cuenta 1134-07-02 Fondo Rotativo de Préstamo. Q. 169,209.16. Se encuentra en investigación, se localizó el libro de bancos,</p> |

Página 7 de 15

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|--|--|---|-------------------------------------|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoría: | CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |
| <p>C. No cuentan con información de la cuenta, por la cantidad de -Q. 16,744.33.</p> <p>D. Falta de seguimiento al oficio DIPLAN A-2175-2016 de fecha 9 de noviembre de 2016, en la cual DIPLAN solicitó a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, registrar los gastos por la cantidad de Q. 3,762.86 según integración indicada en el oficio en referencia.</p> <p>8. Los responsables de la administración no emitieron comentario alguno por la cantidad de Q. 38,314,782.90 respecto a las cuentas siguientes:</p> <p>A. Cuenta No. 1112-03-01 Bancos Cuentas Específicas de Préstamos, por la cantidad de Q. 30,563,789.66. Ver anexo 1</p> <p>B. Cuenta No. 1134-07-02 Fondos Rotativos De Préstamos, por la cantidad de Q. 169,209.16. Ver anexo 2</p> <p>C. Cuenta No. 1133-02-00 Anticipo a Proveedores, por la cantidad de Q.</p> | | <p>y algunas pólizas, está en proceso de investigación.</p> <p>C. Cuenta 1133-02-00 Anticipo a Proveedores. Q 258,371.94. Corresponde a los anticipos a proveedores, son anticipo de obras del instituto Tecnológico de Amatitlán y las obras de Rabinal y Chisec, ambas tienen proceso legal. Amatitlán está liquidada, el de Rabinal y Chisec a la fecha están en proceso de liquidación.</p> <p>Comentario de Auditoría</p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación remitida a esta Dirección, por la Directora de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN- del Ministerio de Educación, así como la documentación de soporte presentada, las Recomendaciones emitidas por la DIDAI, se consideran en Proceso de implementación, derivado que la Directora de DIPLAN, giró instrucciones para dar cumplimiento a lo manifestado por Auditoría Interna del MINEDUC en el informe O-DIDAI/SUB-105-2022-A.; Según Oficio</p> | |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|--|--|--------------|---|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoria: | CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |
| 7,258,371.94. Ver anexo 3 | | | |
| D. Cuenta No. 1234-07-00 Construcciones En Proceso, por la cantidad de Q. 327,175.00. Ver anexo 4 | | | |
| E. Cuenta No. 1221-06-06 Cuentas Por Liquidar Donaciones, por la cantidad de Q. -3,762.86. Ver anexo 5 | | | |
| Recomendaciones: | | | |
| La Directora de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, gire instrucciones por escrito y realice el seguimiento correspondiente para que la "Comisión" encargada de trabajar la información de integración de la información realice las gestiones administrativas siguientes: | | | |
| 1. Cuenta No. 1221-06-10 Cuentas Por Liquidar Préstamos y Cuenta No. 1136-01-00 Cuenta A Cobrar Organismos Receptores Administradores Con El Programa de Naciones Unidas. Solicite al Responsable del Área Financiera de Financiamiento Externo, así como al Coordinador Administrativo | | | |
| | | | DIPLAN-AF-5417-2022 de fecha 06 de septiembre de 2022, En el mismo adjunta el Oficio DIPLAN-AF-5382-2022.de fecha 5 de septiembre 2022, girado por la Licda. Aura Molina Solís Quiñonez, Analista Financiero y Lic. Marco Antonio Turcios E. Profesionales nombrados para dar seguimiento a lo indicado por la DIDAI, en el mismo indican la secuencia que se mencionó anteriormente y en orden de numeración de la Deficiencia encontrada, siendo del número uno al número ocho (1 al 8); en los que describen y detallan las acciones realizadas a la presente fecha. |
| | | | Por lo anteriormente expuesto esta Comisión de Auditoría Interna manifiesta que las Recomendaciones continúan en proceso de implementación, en virtud de que no hay evidencia suficiente que demuestre la regularización de las cuentas que se mencionan en el informe de auditoría, por lo que se observó que las integraciones de los saldos de las cuentas a regularizar se encuentran parcialmente identificadas, pero no las han ejecutado y presentado a la |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|---|--|--------------|---|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoria: | CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |
| Financiero de -DIPLAN- y el apoyo según corresponda a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, para que puedan determinar los comprobantes únicos de Registro CUR, afectados en su momento por la cantidad de Q. 728,121.21 y por la cantidad de Q. 13,972,745.25, a fin de localizar en los archivos de años anteriores los documentos de respaldo por los gastos efectuados y se proceda a regularizar las cuentas a la brevedad posible. | | | Dirección de Contabilidad del Estado y esta a su vez efectúe las Regularizaciones correspondientes. |
| 2. Cuenta No. 1234-07-00 Construcciones En Proceso. Con el apoyo de la Dirección de Asesoría Jurídica, realice seguimiento y se determine en qué etapa se encuentran los amparos interpuestos por los contratistas: Consultoría y Constructora del Kyrios, (PONSA MOLINA ENRIQUE) del contrato número DIPLAN-56-2019-L, por la cantidad de Q. 2,655,803.79, del contrato MINEDUC No. OBRAS-KFW-PROEDUC V-01-2019 con el contratista Compañía Constructora de Obras Civiles Sociedad Anónima, por la cantidad de Q. 231,020.00, y Q.1,855,694.84, a fin de que realice el seguimiento y se presente a la | | | |

Página 10 de 15

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|--------------------|--|--------------|-------------------------------------|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoria: | CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |

Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas las liquidaciones correspondientes y se proceda a regularizar las cuentas a la brevedad posible.

3. Cuenta No. 1234-14-00 Construcciones En Proceso. Se agilice la integración del expediente del Contrato MINEDUC-OBRAS-KFW-03-2017, adjudicado a Constructora ROZA por la cantidad de Q.7.937,328.05, para realizar la liquidación correspondiente y posteriormente se envíe a través de la Dirección de Administración Financiera -DAFI, la información y documentación para que la Dirección de Contabilidad del Estado proceda a autorizar realizar la regularización respectiva.

En virtud de no haberse realizado ninguna gestión administrativa para dar respuesta a lo solicitado por el Subdirector Técnico Contable de la Dirección de Contabilidad del Estado en oficio DCE-STC-DAC-2443-2020 de fecha 4 de noviembre de 2020, es imperativo realizar la gestión a fin de que puedan continuar los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

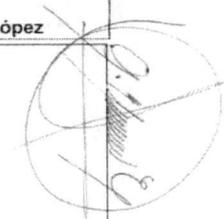
PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

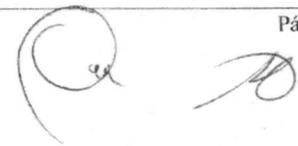
| | | | |
|---|--|--------------|-------------------------------------|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoría: | CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |
| <p>procesos y realizarse las regularizaciones respectivas a la brevedad posible, del contrato MINEDUC No. OBRAS-KFW-01-2017 por la cantidad de Q. 13,234,947.63, con la Empresa TYRSA, ya que a la presente fecha no se ha realizado ninguna gestión al respecto.</p> <p>Se realice seguimiento al oficio DIPLAN-FE-1357-2020, de fecha 18 de marzo de 2021, relacionado al Contrato OBRAS-KFW-02-2017, con la Empresa M&M y Constructora Santa Fe, por la cantidad de Q.12,188,422.48, a fin de que se reclasifique la cuenta contable 1234140 Construcciones en proceso de uso no común Donaciones en Especie para registrar correctamente los gastos a Activos Fijos y las reparaciones a Cuentas de Resultados Acumulados, a la brevedad posible.</p> <p>Se realice seguimiento al oficio No. DIPLAN FE-4593-2021 de fecha 22 de septiembre de 2021, relacionado al contrato OBRAS-KFW-01-2018, del Contratista CCIA, por la cantidad de Q. 7, 948,037.20, en el cual se solicitó a la Dirección de Contabilidad del Estado del</p> | | | |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|---|--|--------------|-------------------------------------|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoría: | CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |
| <p>Ministerio de Finanzas Públicas, reclasificar la cuenta contable 1234-14-00 Construcciones en proceso para realizar la regularización de la cuenta respectiva.</p> <p>4. Cuenta No. 1221-06-06 cuentas por liquidar Donaciones y Cuenta No. 1221-03-02 Bancos Cuentas Especificas De Donaciones. Solicite al Responsable del Área Financiera de Financiamiento Externo, así como al Coordinador Administrativo Financiero de DIPLAN, y el apoyo según corresponda a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, para que se puedan determinar los comprobantes únicos de Registro CUR, afectados en su momento que dieron origen al saldo -Q. 2,442.71, saldo de Q.2.605.48 y saldo de Q.20,211,065.95 a fin de que la cuenta pueda ser regularizada a la brevedad posible.</p> <p>5. Cuenta No. 1134-07-03 Fondos Rotativos De Donaciones. Solicite al Responsable del Área Financiera de Financiamiento Externo, así como al Coordinador Administrativo Financiero de DIPLAN, el apoyo según</p> | | | |



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

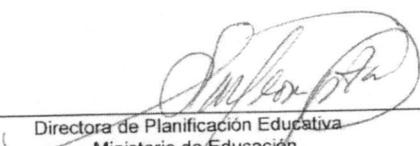
PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

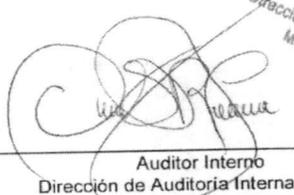
| | | | |
|---|--|--------------|-------------------------------------|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA –DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoria: | CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |
| <p>corresponda a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, para que se puedan determinar los comprobantes únicos de Registro CUR, afectados en su momento que dieron origen al saldo de Q. 60,214.49, saldo de Q. 974.11 y saldo de -Q. 16,744.33. Ya que a la presente fecha los responsables de la administración indicaron no tener ninguna información al respecto.</p> <p>Se realice seguimiento al oficio DIPLAN A-2175-2016 de fecha 9 de noviembre de 2016 en la cual DIPLAN solicitó a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, registrar los gastos por la cantidad de Q. 3,762.86 según integración indicada en el oficio en referencia, de la cual no se ha realizado seguimiento alguno desde el año 2016.</p> <p>6. Solicite al Responsable del Área Financiera de Financiamiento Externo, así como al Coordinador Administrativo Financiero de DIPLAN y el apoyo según corresponda a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, para que determinen los comprobantes únicos</p> | | | |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
AUDITORIA INTERNA EN INFORME SIAD: 588632

| | | | |
|---|--|--------------|-------------------------------------|
| Unidad ejecutora: | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN- | | |
| Tipo de Auditoria: | CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-105-2022-A, VERIFICAR SI LOS GASTOS DE DONACIONES Y PRÉSTAMOS DE AÑOS ANTERIORES HAN SIDO REGULARIZADOS DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. | | |
| Nombramiento: | O-DIDAI/SUB-244-2022 | No. Informe: | O-DIDAI/SUB-244-2022 |
| Auditor Encargado: | LIC. Oscar Saúl Rodríguez Lemus | Supervisor: | Licda. Mayra Iliana Hernández López |
| de Registro CUR, afectados en su momento que dieron origen a los saldos de las cuentas indicadas en los anexos 1, 2, 3, 4 y 5 por la cantidad de Q. 38,314,782.90 a fin de contar con información y documentación suficiente y pertinente para regularizar las cuentas respectivas a la brevedad posible. | | | |

F: 
 Directora de Planificación Educativa
 Ministerio de Educación
 M. Sc. Ingrid Sucrey de León Priego
DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación

F: 
 Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación
 15